

DECRETO ALCALDICIO N° 526 /
AUTORIZA ADQUISICIÓN MEDICAMENTOS
REQUINOA, 16 FEB. 2012

Esta Alcaldía decreto lo siguiente:

CONSIDERANDO :

El acta de apertura electrónica de cotizaciones por la compra de Medicamentos para el Consultorio de Requinoa, correspondiente a la adquisición N° 3663-10-L112 donde presentaron oferta 26 Proveedores.

El Decreto Alcaldicio N° 20 de fecha 2 de enero de 2012, que aprueba Presupuesto del Departamento de Salud Municipal de Requinoa del año 2012.

VISTOS :

Lo establecido en el Decreto N° 250 del 09-03-05 y los artículos 1°, 7° y 10° de la Ley N° 19.886, "Bases sobre Contratos Administrativos de Suministros y Prestaciones de Servicios".

Las atribuciones que me confiere la Ley 18.695, "Orgánica Constitucional de Municipalidades", texto refundido coordinado y sistematizado, fijado por el D. F. L N° 1 del Ministerio del Interior año 2006.

DECRETO :

Autoriza Licitación ID N° 3663-10-L112
Adjudicase adquisición de Medicamentos para el Consultorio de Requinoa a los Proveedores como a continuación de detalla:

Nombre del Proveedor

LABORATORIO VOLTA SOCIEDAD ANONIMA RUT 79.802.770-0	\$ 160.200
FARMACEUTICA CARIBEAN LTDA RUT 76.830.090-9	\$ 128.200
LABORATORIO CHILE S A RUT 77.596.940-7	\$ 101.100
LABORATORIO MAVER S.A. RUT 92.121.000-0	\$ 230.000
LABORATORIO BIOSANO S A RUT 88.597.500-3	\$ 36.000
PHARMA INVESTI DE CHILE S A RUT 94.544.000-7	\$ 202.500
INTERPHARMA S A RUT 99.543.190-4	\$ 104.000
SOCIEDAD COMERCIAL LABONORT LIMITADA RUT 76.511.550-7	\$ 134.850

TOTAL ADJUDICADO \$ 1.096.850 + IVA

Impútese los gastos a la cuenta N° 22.04.004 de Productos Farmacéuticos del Departamento de Salud de Requinoa.

Los Proveedores que fueron elegidos en esta licitación fueron por oferta económica, buena calidad de los productos y rapidez en la entrega.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.



PATRICIA CARREÑO SILVA
SECRETARIO MUNICIPAL (s)



LIDIA REYES GALLEGOS
ALCALDE (s)

LRG/PCS /ASS/MMA/mma

DISTRIBUCIÓN:

Of. De partes Alcaldía (2) ✓
SECPA (1)
Adquisiciones Dpto. Salud (2)
Ley de Transparencia (1)